



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO-META

Villavicencio–Meta, cinco de octubre de dos mil veintitrés

Unión Marital de Hecho No. 50001-31-10-001-2022-00447-00

Demandante: Miriam Cecilia Mendoza Ramos

Demandados: Herederos determinados e indeterminados de
José Manuel Rodríguez Monroy (*q.e.p.d.*).

Si bien, el apoderado de la parte actora presenta solicitud de reforma de la demanda, conforme se evidencia en su escrito denominado “aclaración”, únicamente se realizan modificaciones en cuanto al nombre y la enumeración de un hecho por lo cual se tendrá como “corrección conforme lo señala el artículo 93 del Código General del Proceso.

Téngase por contestada la demanda por los herederos determinados de José Manuel Rodríguez Monroy (*q.e.p.d.*), los señores Daniel Mauricio Rodríguez García y Juan Diego Rodríguez Bello, como consecuencia se tienen notificados por conducta concluyente.

Con base en lo anterior, surtido el traslado de las excepciones de mérito propuestas por el demandado, es del caso, convocar a la audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, por consiguiente:

Se señala **las 9:00 de la mañana 30 de enero de 2024**, para que tenga lugar la precitada sesión. Cítese a las partes para que concurran en la fecha y hora señaladas.

Esta sesión se realizará de manera virtual, a través de la plataforma *livesize*, razón por la cual deberán descargar la aplicación en el dispositivo electrónico del cual se van a conectar.

Adviértase a las partes que se les cita para rendir interrogatorio, conciliar sus diferencias y para los demás asuntos relacionados con la audiencia convocada.

Así mismo, se les previene para que concurran, toda vez que la inasistencia a la diligencia acá convocada, los hará acreedores de las sanciones establecidas en el numeral 4° de la misma compilación.

Notifíquese,



PEDRO RAMÍREZ CASTAÑEDA
Juez



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 85. del 6 de octubre de 2023.

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria